

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN FORESTAL**

INFORME TÉCNICO

I. DATOS GENERALES

Fecha de inspección:	17 de octubre de 2019
Fecha de informe	23 de octubre de 2019
Lugar:	Los Cerritos, corregimiento de Capellanía, distrito de Nata, provincia de Coclé.
Nombre del proyecto:	“CONSTRUCCION DE GALERAS PARA GANADO BOVINO DE CEBA ESTABULADA”.
Promotor:	Aristides Germán Real C.
Consultor:	Ing. Jorge L. Carrera A..
Participantes:	<ul style="list-style-type: none">• Ing. José Chen –Mi AMBIENTE-Coclé.• Licda. Yarianis Santillana Macías - MiAMBIENTE- Coclé.• Licda. Angela López - MiAMBIENTE- Coclé.• Ing. Carlos Alberto Vásquez – Mi AMBIENTE-Coclé.• Promotor. Jorge L. Carrera.

II. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN:

- Realizar inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado: **“CONSTRUCCION DE GALERAS PARA GANADO BOVINO DE CEBA ESTABULADA”**. A desarrollarse en la comunidad de Los Cerritos, corregimiento de Capellanía, Distrito de Nata Provincia de Coclé

III. ANTECEDENTES:

A través de la nota DRCC-SEIA-0169-19, de la Sección de Evaluación Ambiental, enviada el día 15 de octubre, a la sección de Forestal, para el acompañamiento en conjunto de dicha inspección.. Según lo descrito en el EsIA, el proyecto consiste en la **CONSTRUCCION DE 11 GALERAS PARA GANADO BOVINO DE CEBA ESTABULADA”**.

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día 17 de octubre de 2019, partimos a las 8:30 a.m. hacia el área propuesta para el proyecto, en conjunto con personal Técnico de la sección Operativa de Seguridad Hídrica, Evaluación de Impacto Ambiental, Sección Forestal y el promotor del proyecto. Procedimos a realizar la inspección de campo al lugar antes descrito. Dicho proyecto cuenta con un globo de terreno de nueve hectáreas más dos mil setecientos diecisésis metros cuadrados y nueve decímetros cuadrados. (9 has +2716.09 m²).

Donde posteriormente se construirán **ONCE GALERAS PARA GANADO BOVINO DE CEBA ESTABULADA”**.

V. HALLAZGOS:

De acuerdo a la verificación en campo del proyecto **“CONSTRUCCION DE GALERAS PARA GANADO BOVINO DE CEBA ESTABULADA”**. La vegetación existente dentro del área del proyecto consiste, en su mayoría, de pasto, dado el uso actual del suelo. Se observan también, de forma aislada, algunos árboles. Dispersos, entre los que se pudo detectar: Guachapalí, Nances y Jobo, además de algunos arbustos de Chumico. Esta vegetación será necesario removerla para poder llevar a cabo el proyecto.

A lo largo del perímetro que bordea el área para el proyecto, se observa una cerca viva, con árboles de Balo y Macano. A pesar que las cuerdas de alambre serán cambiadas, los árboles no se afectarán.

VI. ANALISIS TÉCNICO:

El Área donde se piensa desarrollar el Proyecto “**CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA GANADO BOVINO DE CÉBA ESTABULADA**”. Cuenta con un área en su mayoría, de pastos. Con árboles dispersos, la cerca viva se mantendrá y el proyecto no cuenta con fuentes de agua dentro del perímetro del proyecto.

VII CONCLUSIONES:

- Una vez realizada la inspección, observando las evaluaciones pertinentes en el área a desarrollarse, vemos que cumple con lo plasmado en el documento.

VIII RECOMENDACIONES:

- Exigir al promotor que por cada árbol talado, reforeste diez árboles dentro del perímetro del área de la quebrada adyacente al proyecto.
- Solicitar inspección para el pago de indemnización ecológica (Resolución AG0235).
- Remitir informe al Departamento de Evaluación.

INFORME ELABORADO POR:

ING. Carlos Alberto Vásquez F.
Sección Forestal
Mi Ambiente–Coclé.



REVISADOR POR:

ING. Adalberto Fernández
Jefe de la Sección Forestal
Mi Ambiente–Coclé.



Dirección Regional de Coclé
Sección Operativa de Seguridad Hídrica
Telf.: 997-9805

ACTA DE INSPECCIÓN DRCC-SOSH-N° 370 2019.

Fecha: 17 /10 / 2019 Hora de Inicio 10:15 am Hora Final 11:10 pm.

Nombre del Proyecto: "CONSTRUCCION DE GALERAS PARA GANADO BOVINO DE CEBA ESTABULADO".

Promotor: ARISTIDES GERMAN REAL CASTILLO

Nombre del representante legal: ARISTIDES GERMAN REAL CASTILLO

Dirección: SECTOR LOS CERRITOS, CORREGIMIENTO DE CAPELLANIA, DISTRITO DE

Teléfono, correo electrónico: Cel. 6379-6423.

Objetivo de la Inspección: REALIZAR INSPECCION DE EVALUACION DE UN EsIA, CAT. I, DENOMINADO "CONSTRUCCION DE GALERAS PARA GANADO BOVINO DE CEBA ESTABULADO"

DESCRIPCIÓN DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 10:15 a.m. del día 17 de octubre del 2019, en compañía del Ing. Jorge Carrera, consultor del proyecto, se procede a realizar la inspección en el globo de terreno que se utilizará para la ejecución del proyecto en el sector de Los Cerritos, corregimiento de Capellanía; distrito de Nata.

En la misma se hace un recorrido en el área de las 9 Has. en el punto en donde se construirán las 11 galeras de estabulación (UTM WGS 84: 0545031E//0920231N), y el área de construcción de las 3 lagunas de estabilización de aguas residuales (UTM WGS 84: 0544961E//0920508N), provenientes de las galeras de estabulación (confinamiento) y el separador de sólidos, y obras conexas (depósitos, oficinas etc).

Se tomaron coordenadas y fotografías para evidenciar la inspección y se da por terminada la misma a las 11:10 am.

CONCLUSIONES:

Durante la inspección a la finca N° 145, código de ubicación 2302, propiedad del señor Arístides German Real Castillo, se pudo establecer que los trabajos de ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCION DE GALERAS PARA GANADO BOVINO DE CEBA ESTABULADO". no han dado inicio.

Dentro del perímetro del proyecto no se observó ninguna fuente hídrica que pudiese verse afectada con la ejecución del proyecto, sin embargo a 50 y 100 mts. fuera del perímetro se pudieron identificar dos (2) fuentes que corresponden a un nacimiento y/o manantial (UTM WGS 84: 0568746E//0939378N) y una quebrada intermitente denominada El Jobo (WGS 84: 0569764E//0939405N), además existe un pozo (UTM WGS 84:0545114E//0920549N), perforado, por el antiguo propietario, que directamente no serán afectados, pero que deben ser considerados al momento de construir las lagunas de estabilización de aguas residuales, ya que cualquier ruptura o percolación del mismo irá al manantial, y a el pozo existente, y dependiendo del volumen de las aguas residuales a la quebrada El Jobo.

RECOMENDACIONES:

Las lagunas de estabilización de aguas residuales deberán ser ubicadas de tal manera que ante una eventualidad de fuga y/o derrames no descarguen sus aguas directamente hacia los cuerpos de agua ya descritos.

El promotor del proyecto deberá solicitar ante el Ministerio de Ambiente de Coclé, los permisos correspondientes de uso de agua del pozo y de igual manera si requiere de la quebrada El Jobo para mitigación de polvo.

De construir estructura permanente y/o temporal en el paso de la quebrada deberá solicitar Permiso de Obas en Cauces Naturales ante el Ministerio de Ambiente de Coclé.

Remitir acta de inspección al Ing. Jose M. Quiros, Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental.